

Ingreso de militares bolivianos desnuda problemáticas locales Los problemas de la porosa frontera norte: migración irregular y contrabando

Fiscal de Tarapacá afirma que son habituales los asaltos a camiones con mercancías de contrabando y las "mexicanas" o quitadas de droga.

DAVID JAIMÉ GODDY

Solo dos pasos habilitados, Colchane y Ujina, y otros 33 puntos de ingresos irregulares son los que deben controlar los efectivos de frontera de la Región de Tarapacá, donde el contrabando de mercancías hacia y desde Bolivia, el narcotráfico y el ahora creciente flujo de migrantes irregulares confluyen a distintos hechos de violencia.

Hace unas semanas militares bolivianos ingresaron a territorio nacional y protagonizaron una balacera con Carabineros quienes finalmente los detuvieron. Más allá del incidente, este hecho desnudó una serie de situaciones que están ocurriendo en el límite entre Chile y Bolivia, como por ejemplo, el contrabando de vehículos, detonante de esta situación.

"Esto ya era normal acá en Colchane, incluso este negocio no es visto con malos ojos, es socialmente aceptado, pues no hay otra forma de hacer dinero, hay mucha pobreza, por eso la gente emigra", comenta Eduardo, quien lleva varias décadas radicado en el poblado. "Incluso hay otros delitos, como el robo de animales y homicidios, que nunca se resuelven, porque los autos luego cruzan la frontera", agrega.

La fiscal Paola Apablaza, de la Unidad de Focos Delictuales de



DETENCIÓN. —Hace unas semanas militares bolivianos ingresaron a territorio chileno y se enfrentaron a carabineros.

la Fiscalía de Tarapacá reconoce que el contrabando no es algo nuevo en las fronteras de la región nortina, y está dado por el gran intercambio comercial de una zona franca y la fragilidad de la frontera.

Una razón es porque son penas muy bajas y muchas veces se trata de mercaderías muy lucrativas, asegura Apablaza, pues "de ser sorprendidos, por ejemplo, con un vehículo traspasando la frontera, no significa privación de libertad y permite a la persona dejar de ser chofer y mandar a otro a hacer ese trabajo. Salen en forma ilegal por pasos no habilitados, incluso con vehículos robados que se inter-

cambian por droga".

La persecutora explica que por un lado está el contrabando, pero también otros delitos como el "tráfico de drogas, las mexicanas y asaltos armados a los mismos camiones con mercancías, para posteriormente insertar nuevamente estas mercancías al comercio informal".

Natan Oliveros, delegado presidencial del Tamarugal, agrega además que el lugar específico donde sucedió el incidente con los militares, es uno de los sitios donde se realiza contrabando, "por las condiciones geográficas que ofrece el salar de Coipasa, pues las bandas buscan estos parajes inhóspitos y desolados pa-

ra sus delitos".

Si bien el narcotráfico ha usado la vulnerabilidad de los migrantes para que ingresen sustancias ilícitas, "por lo general ocupan espacios distintos, donde contrabandistas prefieren zonas como el salar de Coipasa y los migrantes usan el bofedal cercano a Colchane para cruzar".

El subprefecto rural fronterizo de Tarapacá, el comandante Francisco Guzmán, dice que lo más complejo en el control es que las organizaciones van cambiando los lugares, "son súper móviles, incluso tenemos algunas zonas donde establecen campamentos para acumular contrabando, como vehículos, fardos de ropa americana, cigarrillos y luego tratan de pasarlo al otro lado de la frontera".

En 2020 bajó mucho el contrabando, asegura, pero este año se volvió a incrementar, al igual que el tráfico de drogas.

Según Guzmán los contrabandistas regularmente "andan armados, pues incluso se roban entre ellos, nunca operan solos, siempre va uno primero, un punta de lanza, con sistemas de comunicación y esperan cambios de servicio de Carabineros y la noche para cruzar por rutas donde piensan que no habrá control, también contratan a conductores que conocen los caminos alternativos, que hay muchos".



El momento en que se realizó el operativo de Carabineros.

En San Bernardo: Carabineros detecta artefacto explosivo en rodeo de Nos

Fueron desactivados sin registrarse heridos. También se encontraron panfletos alusivos a maltrato animal.

En la medialuna del rodeo de Nos, en la comuna de San Bernardo, Carabineros debió realizar ayer un operativo para desactivar dos artefactos explosivos, lo que no dejó personas lesionadas.

En el lugar se encontraron también panfletos contra el maltrato animal.

De acuerdo al relato de Carabineros, mientras se realizaba un actividad de rodeo en la que participaban más de 300 personas, una de ellas observó bajo las galerías unas botellas con un sistema de relojería. El hallazgo levantó sospechas y fue comunicado a la policía, relató el general Jean Camus, jefe de zona Santiago este.

La información fue traspasada a personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), que confirmó que se trataba de un artefacto de tipo explosivo e incendiario, el que fue desactivado.

"Hasta el momento la in-

formación que manejamos es que se trataría de un sistema de relojería, con botellas que contenían líquido en su interior, cuyo contenido será analizado por personal de Laborar, (pero) al parecer sería acelerante", agregó al respecto. En ese sentido, Camus detalló que la indagatoria quedó a cargo de la Fiscalía Metropolitana Sur, que dispuso labores a un equipo multidisciplinario de investigaciones contra bombas.

"Condena total"

El diputado por el distrito 14, Juan Antonio Coloma (UDI), condenó el hecho: "Condena total a lo que ocurrió en Nos, cuando desconocidos pusieron dos bombas incendiarias, que estaban destinadas a explotar en plena realización del rodeo, donde hubiesen podido fallecer personas y animales", sostuvo.

EQUIPO DE CONFIANZA Y CÍRCULO CERCANO DE ENTRANTE DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Gobierno aprueba nuevo alto mando de la PDI

Con el foco puesto en el plan modernizador de la PDI, entre 2021 y 2027, el Gobierno aprobó el nuevo alto mando de la policía civil propuesto por el entrante director general, Sergio Muñoz.

La renovación del equipo y del círculo más cercano con el que va a trabajar ahora Muñoz fue parte del mandato de su antecesor Héctor Espinosa, quien dejó la PDI en junio pasado.

La propuesta aprobada por el Gobierno incluyó el llamado a retiro de siete oficiales y el ascenso de otros cuatro a prefecto general, donde se incluyó al subdirector de Crimen Organizado, Inteligencia y Migración, José Ortiz.

Mientras que al cargo de prefecto inspector

ascendieron 12 oficiales, incluido el actual jefe nacional de Asuntos Públicos, Cristian Meneses. Formando un equipo de 33 oficiales en el alto mando.

El director general de la PDI, Sergio Muñoz, confirmó las prioridades: "Una de las metas de este nuevo alto mando será estar en permanente contacto con las personas, que es en definitiva a quienes nos debemos como servidores públicos. A fin de saber sus necesidades, anhelos y también sus críticas".

Sobre lo último, agregó que "esta PDI no le teme al escrutinio público y ellos como parte del alto mando lo tienen absolutamente claro e internalizado".

Compromiso con "la verdad".

Agregó que otra misión del alto mando es "profundizar y consolidar lineamientos fundamentales que quiero plasmar en mi gestión como es el fortalecimiento de la operación policial y el análisis prospectivo de escenarios criminales, que es en definitiva lo que esperan los chilenos y chilenas". Concluyó pidiendo al alto mando un "compromiso absoluto con la verdad en todas sus dimensiones". En específico con la verdad, que "simplemente es lo que las investigaciones y peritajes arrojan, independiente del costo que ella implique, como ya lo hemos demostrado en forma cabal".



Sergio Muñoz, director general de la PDI.

AL REENCUENTRO CON Nuestra Madre

¡MANTÉN LA DISTANCIA SOCIAL Y LLEVA TU MASCARILLA!

PROCESIÓN VIRGEN DEL CARMEN 2021 (PRESENCIAL)

26 DE SEPTIEMBRE - 16 HORAS
PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO

METRO PLAZA DE ARMAS

CATEDRAL ← CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTIAGO → PLAZA DE ARMAS

MORANDE ← BANDERA → COMPAÑÍA DE JESÚS → MONJITAS → PHILIS

Cofradía Nacional del Carmen

Encuentro Internacional

10 años DEL AUTO ACORDADO DE LA FORMA DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE SUPREMA

Razonamiento Constitucional

EXPOSITORES

Manuel Atienza Rodríguez
Catedrático de la Universidad de Alicante

Jaime Rodríguez-Arana Muñoz
Catedrático de la Universidad de la Coruña, Presidente de FIDA

César Landa Arroyo
Ex Presidente del Tribunal Constitucional Peruano, Catedrático de la Universidad Católica del Perú

Andrea A. Meroi
Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Autora de "Argumentación para la prueba de los hechos"

Cristian Maturana Miquel
Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile
Autor de "Los recursos del Código de Procedimiento Civil en la doctrina y la jurisprudencia"

30 SEPTIEMBRE

15:00 / CHILE
20:00 / ESPAÑA

PALABRAS DE BIENVENIDA
Juan José Romero Guzmán
Presidente del Tribunal Constitucional Chile

MODERADOR
Nelson Pozo Silva
Ministro del Tribunal Constitucional Chile

Webinar en directo vía YouTube
@TribunalConstitucionaldeChile
www.tribunalconstitucional.cl